

Comentario de textos históricos

En todo comentario de textos históricos podemos distinguir las siguientes partes:

- Clasificación del texto
- Análisis del texto
- Comentario del texto
- Crítica del texto
- Bibliografía
- **Clasificación del texto:**

La clasificación correcta del texto es el punto inicial del análisis y comentario de textos. En esta parte del trabajo es necesario precisar una serie de datos que hay que fijar de forma concreta tras comenzar por una lectura atenta y detenida del texto. Para clasificar correctamente un texto hay que desarrollar estas cuatro cuestiones:

- Naturaleza del texto
- Circunstancias espacio–temporales
- Autor
- Destino
- **Naturaleza del texto:**

En este primer punto debe determinarse la naturaleza temática del texto, señalándola precisa y brevemente. En este sentido, según sus características, un texto puede ser:

- **Texto jurídico:** cuando tiene carácter legal, emana de fuentes legales o establece normas de derecho, bien a nivel nacional o internacional. Son textos jurídicos, por lo tanto, las leyes y decretos de todo tipo, las constituciones, los tratados y acuerdos internacionales, y, en general, cualquier texto político de carácter análogo.
- **Texto histórico–literario:** cuando posee un notorio carácter subjetivo, emanado directamente de la tarea personal de un individuo, en la que se refleja o proyecta el proceso histórico. Son de este tipo las memorias, las autobiografías, los recuerdos históricos, las cartas y notas personales, los artículos de prensa y, asimismo, las obras literarias y de pensamiento que recogen y dan testimonio de la realidad social, por ejemplo, la novela o el ensayo históricos.
- **Texto circunstancial o narrativo:** cuando tiene un carácter predominante objetivo, porque está relacionado o emana de un hecho, circunstancia o proceso histórico determinado, en función del cual se encuentra su autor. Son de este tipo los discursos, las proclamas, las declamaciones, resoluciones o acuerdos desprovistos de carácter legal y los escritos o informes de tipo económico o social.
- **Textos histográficos:** cuando se trata de la obra de un historiador o autor posterior a los hechos, a los que trata con finalidad investigadora y científica como estudio o análisis del pasado histórico. Entran en este grupo las obras de historia en sentido amplio.

Algunos textos pueden ser clasificados en más de uno de estos apartados.

- **Circunstancias espacio–temporales:**

Consiste en decir cuando y donde fue escrito el texto. En este sentido, es imprescindible señalar:

- La fecha precisa o lo más aproximada posible en la que el texto fue elaborado:

- En los textos que incluyen fecha esta tarea es fácil y, en todo eso, a de someterse a crítica para asegurar su veracidad.
 - En los textos que no incluyen fecha, ésta ha de deducirse del contenido del mismo texto. En todo caso, ha de señalarse el momento histórico al que el texto corresponde de la manera más precisa posible.
 - En el caso de los textos historiográficos y en el de algunas obras literarias (novela histórica, por ejemplo) hay que señalar dos fechas: aquella en la que escribe el historiados o autor y aquella sobre la que escribe; es decir, la fecha en la que se elabora el texto y la fecha sobre la que trata dicho texto.
- La situación y circunstancias históricas en las que el texto fue elaborado, aunque en un sentido concreto y determinado. Se trata, en definitiva, de señalar el contexto histórico relacionado con el texto.
 - Autor:

El tercer punto de esta clasificación trata de la identificación del autor del texto. En este sentido, es preciso señalar:

- Cuando el texto tiene un autor individual, hay que fijar su identidad así como su situación personal y circunstancias históricas; se darán breves datos biográficos y se especificará su relación con el texto. Hay casos en los que:
 - El autor aparece como tal en el texto: en tal caso, sólo se trataría de constatar la autenticidad de tal atribución.
 - El autor no figura en el texto: en tal caso, se debe identificar al posible responsable por el contenido y los datos que aporte el texto.
- Cuando el texto tenga autor colectivo es preciso identificarlo señalando los diversos nombres, pero destacando entre todos ellos el que pueda ser más directamente responsable.
- Destino:

Se trata de indicar a quién se dirige el texto y sus propósitos concretos; en definitiva, señalar cual es su finalidad. En este sentido indicaremos:

- En cuanto a quién va destinado: si es a una persona o a un grupo concreto o a una colectividad, y si su intención es que permanezca en secreto o si se pretende llegar a conocimiento general.
- En cuanto a su finalidad: si tiene un carácter público o privado, si es personal u oficial y si abarca un ámbito nacional o internacional.
- Análisis del texto

Una vez clasificado debidamente el texto, se pasa a realizar el análisis del mismo, lo que constituye la parte central del trabajo. Esta parte consiste en el análisis temático y explicación profunda del contenido del texto. Aquí, al iniciar esta fase, es necesario insistir en la necesidad de la atenta y detenida lectura del texto, imprescindible para la adecuada composición del mismo. Resumiendo, destacaremos dos métodos para explicar y analizar el contenido de un texto:

- El método literal: consiste en seguir el orden del texto de una manera descriptiva con la explicación progresiva de palabras, expresiones, alusiones...; es un método sencillo que puede ser muy útil cuando se trata de un texto muy denso.
- El método lógico: consiste en reagrupar los pasajes y las explicaciones por temas contenidos en el texto; resulta útil para textos mal articulados o algo confusos.

En cualquier caso e independientemente del método empleado, ha de darse la explicación del contenido interno del texto destinada al conocimiento y comprensión creciente desde el nivel más elemental y concreto

al más complejo y general, de acuerdo con el siguiente esquema:

- **Primer nivel:** definición y comprensión de los términos, conceptos y datos contenidos en el texto. Esto supone:
 - Definir de manera precisa los nombres propios, los nombres técnicos, los nombres de instituciones y en general, todas las expresiones significativas.
 - Aclarar y precisar las alusiones históricas, los datos y los hechos a los que se hace referencia en el texto.
- **Segundo nivel:** captación y esbozo del esquema del texto resumiendo y explicando cada una de sus partes. De esta manera el texto habrá sido desmenuzado y estudiado sin que nos quede nada por comprender.
- **Comentario del texto**

Clasificado y analizado el texto, estamos en condiciones de hacer el comentario histórico del mismo. En concreto se trata de partir el texto como fundamento y base para hacer un comentario general relacionado con el contenido de lo tratado en el análisis y con la situación y el momento histórico determinados a que el texto corresponde. De esta relación se obtiene una visión general del proceso y circunstancias históricas en el que al texto se inscribe. Consiste, pues, en hacer una completa exposición histórica del tema al que nos ha llevado el texto. Esta exposición temática sigue relacionada con el texto en su origen, pero se aparta de él en su desarrollo, por lo que es conveniente establecer unos límites diferenciados y precisos del mismo dentro del proceso histórico en estudio. Por tanto, pueden establecerse dos tipos de límites al desarrollo del comentario: temáticos y cronológicos.

- **Respecto a los límites temáticos,** el texto puede clasificarse dentro de uno de los siguientes grupos de actividades:
 - Economía.
 - Sociedad.
 - Cultura.
 - Política.
 - Relaciones exteriores.

En consecuencia, el tema a desarrollar en el comentario debe ser, en principio, del mismo carácter al que corresponde el texto, aunque posteriormente pueda relacionarse con otro. Así, por ejemplo, frente a un texto de carácter económico, el comentario a desarrollar será un tema económico, aunque pueda extenderse después hacia sus consecuencias sociales o políticas.

- **Respecto de los límites cronológicos,** puede ser útil tener en cuenta que en la historia es usual trabajar en tres planos diferentes de tiempo:
 - El del relato que enlaza acontecimientos.
 - El de los episodios considerados en bloque, como conjunto de acontecimientos más o menos largos.
 - El de los amplios movimientos seculares.

A la hora de desarrollar el comentario con un tema que corresponda al texto analizado y de delimitar las fronteras cronológicas de tal tema, se aprecia que el primer plano es demasiado próximo y anecdótico; el segundo representa un proceso uniforme, con variedad en su planteamiento pero coherente; y el tercero abarca muy grandes espacios de tiempo que resultan demasiado generales. Así pues, es recomendable que el comentario se ajuste a los límites cronológicos del segundo plano.

- **crítica del texto:**

El esquema de esta crítica del texto es el siguiente:

- Crítica del texto:

- Autenticidad y exactitud.
- Sinceridad y objetividad.
- Posibles errores.

- Interés del texto:

- Por el contenido y sentido integral del texto en sí mismo.
- Por su significación en el proceso histórico.

- **Bibliografía:**

Es aconsejable, si se conoce, aportar alguna bibliografía relacionada con el tema tratado en el texto, ya se trate de:

- Manuales y obras generales.
- Libros especializados y monografías.
- Artículos de revistas.

Por último, haremos unas consideraciones formales a modo de observaciones finales en cuenta en el desarrollo de este trabajo:

- El análisis y comentario de cada texto y su desarrollo no implican la aplicación concreta de la tonalidad de estas normas metodológicas: puede prescindirse de algún punto o apartado y cambiarse de orden, adaptándolo a las características particulares de cada texto.
- Por lo que respecta a la exposición del comentario, ésta ha de ser comprensible y clara y realizarse de una forma ordenada y articulada.
- Durante la exposición de todo el trabajo, han de hacerse constantes referencias al texto que se analiza y comenta.

Nota de Albero: **La autoría de este texto corresponde al Profesor Jorge Juan Lozano Cámara. Publicado en www.clasehistoria.com**